Alcaldía de Caldas

Informe de Evaluación Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Persona Natural)

ANÁLISIS CAPACIDAD JURÍDICA- DOCUMENTACIÓN APORTADA: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos Habilitantes para contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de la propuesta presentada por: **JOHANA MARIA CARMONA GIRALDO,** identificado con **C.C 21.533.861 de Itagüí.**

OBJETO: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar la gestión de la dimensión Salud Ambiental, a través de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario en el Municipio de Caldas, Antioquia.

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1.	Hoja de Vida (Formato función pública).	CUMPLE
2.	Declaración de Bienes y Rentas Función Pública.	CUMPLE
3.	Fotocopia de Documento de Identidad ampliada al 150%.	CUMPLE
4.	Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
5.	Fotocopia de libreta militar o certificación en trámite (Hombres).	NO APLICA
6.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	CUMPLE
7.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	CUMPLE
8.	Certificados antecedentes judiciales.	CUMPLE
9.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE
10.	Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
11.	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	CUMPLE
12.	Tarjeta Profesional (En el evento de requerir la profesión).	NO APLICA
13.	Certificados de estudio.	CUMPLE
14.	Certificados de experiencia.	CUMPLE
15.	Examen pre ocupacional.	CUMPLE
16.	Certificado de apertura o de la Cuenta bancaria.	CUMPLE
17.	Certificación de afiliación del sistema de salud y pensiones. (AFP-EPS) como independiente	CUMPLE

EVALUACIÓN DEL PERFIL DE ACUERDO CON LO REQUERIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**
Se requiere que el contratista sea una persona natural, y que tenga un Nivel Educativo como Tecnólogo en control de calidad de alimentos.	Persona con seis (6) semestres de educación superior aprobados, en las áreas de conocimiento de la salud, bellas artes, ciencias sociales y humanas, economía, administración y afines, contaduría y afines, ingeniería y afines.	Persona con seis (6) semestres de educación superior aprobados, en las áreas de conocimiento de la salud, bellas artes, ciencias sociales y humanas, economía, administración y afines, contaduría y afines, ingeniería y afines.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Los soportes de los documentos que certifican la formación académica y experiencia se encuentran anexos en el expediente físico correspondiente.

PERSONAS QUE VERIFICARON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA DEL PERFIL REQUERIDO:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
BEATRIZ ELENA JIMÉNEZ LÓPEZ	TÉCNICO (A) DE PROCESO	
SARA LUCÍA RESTREPO MAZO	JURÍDICO (A) DEL PROCESO	

FECHA: 18 ABR 2024